



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2695/17

Dolores, 09 de mayo de 2017.-

REF: “DEFENSORES OFICIALES Y ASESORES AD HOC, EN LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA” Atrasos en el pago de los honorarios a los letrados inscriptos.

Sr. Colegiado:

Ante los reiterados reclamos de los letrados, inscriptos como Defensores Oficiales y Asesores de Menores e Incapaces Ad Hoc en la Justicia de Paz Letrada en el Departamento Judicial Dolores, por los atrasos que existen en el pago de los honorarios, este Colegio dispuso solicitarle al Procurador Gral. de la SCJBA, Dr. Julio Conte Grand, analice la grave situación actual, indicándole los supuestos motivos que generarían la preocupante demora. Al mismo tiempo se le ha requerido la intervención al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires para profundizar el reclamo correspondiente.

SE SUGIERE A LOS ESTIMADOS COLEGAS EL CONTROL, EN CADA CASO, DE LAS SOLICITUDES O INFORMES CORRESPONDIENTES.- QUE DEBE HACER CADA JUZGADO DE PAZ.- DE LAS REGULACIONES DE HONORARIOS, A LA PROCURACION, YA QUE EN ALGUNAS DE ESTAS OCACIONES NOS HEMOS ENCONTRADO CON DEMORAS DE ESE INFORME.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-